



**PROYECTO DE LEY N°6089/2023-CR
“LEY QUE ESTABLECE LA ENSEÑANZA INTENSIVA
DEL IDIOMA INGLÉS EN TODOS LOS NIVELES DE
LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, CON LA
OBLIGATORIEDAD DE OBTENER LA
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL A LA
CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS”.**



LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista Región San Martín

ESTIMADOS COLEGAS:

EL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS ACTUALMENTE NO ES UN LUJO, SE HA CONVERTIDO EN UNA NECESIDAD BÁSICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAMOS.

ESTÁ PRESENTE EN NUESTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DONDE CADA AÑO NUESTROS JÓVENES ESTUDIANTES PIERDEN MUCHÍSIMAS OPORTUNIDADES AL NO PODER SER CANDIDATOS ELEGIBLES PARA POSTULAR A BECAS, PASANTÍAS Y OTRAS MODALIDADES PARA CURSAR ESTUDIOS EN OTROS PAÍSES DONDE EL INGLÉS ES EL IDIOMA OFICIAL.

DE IGUAL MANERA NUESTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PERUANOS TAMBIÉN PIERDEN INMEJORABLES OPORTUNIDADES LABORALES, PUES LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE ÉSTE IDIOMA DE EXPANSIÓN MUNDIAL, HACE QUE TAMBIÉN SEAMOS TRABAJADORES NO ELEGIBLES PARA CUBRIR PUESTOS LABORALES DE EMPRESAS TRANSNACIONALES CON SEDES EN PERÚ U EN OTROS PAÍSES DEL MUNDO.

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista Región San Martín

PERO LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES NO SÓLO ES A NIVEL INDIVIDUAL COMO PERUANOS, SINO TAMBIÉN PERDEMOS COMO PAÍS, PUES TENIENDO UN CAPITAL HUMANO CON EL CONOCIMIENTO DE ÉSTE IDIOMA MUNDIAL, LO CONVERTIRÍA EN UNO MAS PRODUCTIVO QUE TENDRÍA UN MEJOR DESDEMPÑO PARA MEJORAR POR EJEMPLO EL SECTOR TURISMO, AGROEXPORTADOR Y OTROS SECTORES DE NUESTRA ECONOMÍA, CONTRIBUYENDO IGUALMENTE A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL PERÚ ANTE EL RESTO DE PAÍSES DEL MUNDO.

ANTECEDENTES DE LA LEGISLACIÓN PARA LA MEJORA DEL INGLÉS EN EL PERÚ DATA DEL 2015 SIN NINGÚN AVANCE SIGNIFICATIVO

ANTES DE INICIAR EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA LEGAL PRESENTADA POR MI DESPACHO, ES NECESARIO CONOCER LOS ANTECEDENTES QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS SOBRE EL PARTICULAR.

EL 2015 EL EJECUTIVO SE EMITE EL DECRETO SUPREMO N°012-2015-MINEDU QUE APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y USO DEL IDIOMA INGLÉS – “INGLÉS PUERTAS AL MUNDO” QUE TENÍA JUSTAMENTE COMO OBJETIVO GENERAL LO SIGUIENTE:

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista Región San Martín

“QUE LOS BENEFICIARIOS DE LA MISMA DESARROLLEN LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLÉS, PARA AMPLIAR SU ACCESO A OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y LABORALES, ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR A UN CAPITAL HUMANO MAS PRODUCTIVO, Y A LA INSERCIÓN EN MERCADOS INTERNACIONALES, CON MIRAS A FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL”.

ASI MISMO SE ESTABLECIÓ UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL INTEGRADA POR LOS MINISTERIOS DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, DE DEFENSA, DEL INTERIOR, DE PRODUCCIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DE VIVIENDA, DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR, DE CONCYTEC Y DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD; QUE TENÍAN COMO MISIÓN LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN AL 2021 INCLUSO CON LOS ESTÁNDARES Y PARÁMETROS DEL MARCO EUROPEO DE REFERENCIAS PARA LAS LENGUAS MODERNAS.

EN ÉSTA LEGISLACIÓN DADA POR EL GOBIERNO NACIONAL EL AÑO 2015, SE ESTABLECIÓ IGUALMENTE QUE EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS SERÍA IMPLEMENTADA DESDE EL NIVEL INICIAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

SIN EMBARGO HAN TRANSCURRIDO MAS DE 8 AÑOS, SIN QUE EXISTA MEJORA ALGUNA, MAS BIÉN EL PAÍS A RETROCEDIDO CON RESPECTO A LA POSICIÓN DE OTROS PAISES HERMANOS COMO VEREMOS MAS ADELANTE.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE EGRESAN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

EL PERÚ EN RELACIÓN CON OTROS HERMANOS PAÍSES COMO ARGENTINA, COLOMBIA, CHILE, ECUADOR, MÉXICO Y URUGUAY, NO HA IMPLEMENTADO LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN PRIMARIA, A EXCEPCIÓN DE LOS COLEGIOS PRIVADOS O CUYA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA – APAFA PAGAN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR DE MANERA EXTRACURRICULAR.

LA SITUACIÓN ACTUAL ES INCREÍBLE, UN ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA AL TERMINAR EL 5TO DE SECUNDARIA, NO SALE NI SIQUIERA CON EL NIVEL BÁSICO DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS, LO CUAL LO PONE EN DESVENTAJA EN NUESTRO MISMO PAÍS CON OTROS ESTUDIANTES EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, DONDE AL TERMINAR SUS ESTUDIOS EGRESAN CON UN NIVEL INTERMEDIO Y EN ALGUNOS CASOS HASTA AVANZADO.

SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS EN LA ACTUALIDAD CERCA DE 3.5 MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIAN EN UN COLEGIO, INSTITUTO O UNIVERSIDAD PRIVADA LO QUE REPRESENTA EL 32% A NIVEL NACIONAL; MIENTRAS QUE MAS DE 7 MILLONES QUE REPRESENTAN EL 68% LO HACEN EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista Región San Martín

POR TAL MOTIVO NO PODEMOS DISCRIMINAR Y DEJAR DE LADO A ESOS 7 MILLONES DE PERUANOS, QUE NO TODOS CUENTAN CON LA ECONOMÍA PARA PAGAR UN INSTITUTO O UNIVERSIDAD Y ESTUDIAR MÍNIMO 3 AÑOS MAS DESPUÉS DE EGRESADO DE LOS COLEGIOS PARA APROBAR LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO Y ASÍ LOGRAR EL CERTIFICADO DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS, QUE LES AVALE A SEGUIR AVANZANDO EN SU VIDA PERSONAL, ACADÉMICA Y PUEDAN ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES, Y CONTRIBUIR COMO YA DIJIMOS A LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS EN GENERAL.

PROBLEMAS RELACIONADAS CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DE DOCENTES DE INGLÉS EN AMÉRICA LATINA

EL DÉFICIT DE DOCENTES PARA MEJORAR EL INGLÉS EN EL PERÚ NO ES UNA JUSTIFICACIÓN VÁLIDA, PUES TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA TIENEN ESE PROBLEMA, ENTRE 3,000 Y 4,000 DOCENTES POR AÑO PROMEDIO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS.

EN EL PERÚ TENEMOS UN DOBLE PROBLEMA, NO SOLAMENTE EL FALTA DE UNA MAYOR CANTIDAD DE DOCENTES PARA EL DICTADO DEL IDIOMA INGLÉS, QUE SE HA ESTIMADO EN 3,000 POR AÑO; SINO QUE LOS DOCENTES QUE EXISTEN NO CUENTAN ACTUALMENTE CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL QUE DEFINIRÍA SU COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA EL DICTADO DE ÉSTE IMPORTANTE CURSO DE NECESIDAD GLOBAL.

EL AÑO 2017 SE REALIZÓ EN NUESTRO PAÍS UN ESTUDIO POR PARTE DE LA ONG DIÁLOGO, ENCONTRÁNDOSE QUE DE 15,144 DOCENTES DE INGLÉS UN TOTAL DE 11,026 NO TENÍAN NINGUNA CERTIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE DICHA MATERIA.

OTROS PROBLEMAS ESTRUCTURALES SEGÚN INFORME DE LA UNESCO

IGUALMENTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (UNESCO) REALIZÓ EL 2017 EL ESTUDIO DENOMINADO “EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN AMÉRICA LATINA”, DONDE ENCONTRÓ EN PERÚ OTROS TIPOS DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA DE INGLÉS QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN:

- ✓ NO ES SUFICIENTE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, ES DECIR NO ES OBLIGATORIO POR LEY.
- ✓ NO ES SUFICIENTE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, QUE INCLUYAN APOYO A LA ENSEÑANZA MEDIANTE ADECUADOS CURRÍCULOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
- ✓ EN CUANTO AL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES, NO EXISTE EVALUACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS.
- ✓ EN CUANTO A LAS CUALIFICACIONES DE LOS DOCENTES, TAMPOCO EXISTE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DOMINIO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS.

IGUALMENTE LA UNESCO VUELVE A SEÑALAR QUE LOS DOCENTES QUE ENSEÑAN INGLÉS EN EL PERÚ MUESTRAN UN NIVEL BAJO DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS, SÓLO EL 27% DE DOCENTES QUE ENSEÑAN SECUNDARIA CUENTAN CON LICENCIA PARA IMPARTIR CLASES EN DICHA MATERIA.

POSICIÓN DEL PERÚ CON RESPECTO A OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

SEGÚN LOS ESTUDIOS Y RANKING DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS DE UN TEST EN INGLÉS A MAS DE 2 MILLONES DE PERSONAS EN UN TOTAL DE 111 PAÍSES DE LATINO AMÉRICA EL PERÚ SE ENCUENTRA EN EL PUESTO 51, MUY POR DEBAJO DE PAÍSES COMO COSTA RICA (PUESTO 37), CUBA (PUESTO 38), PARAGUAY (PUESTO 43), BOLIVIA (PUESTO 44), CHILE (PUESTO 45), HONDURAS (PUESTO 48), URUGUAY (PUESTO 49), INCLUSO EL SALVADOR (PUESTO 50). EL PAÍS CON MEJOR PERFORMANCE ES ARGENTINA QUE SE UBICA EN EL PUESTO N° 30 Y CUYA LEGISLACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS DATA DESDE LA PRIMERA DÉCADA DEL AÑO 2000.

América Latina



Rango	País/región	Puntaje
30	Argentina	562
37	Costa Rica	536
38	Cuba	535
43	Paraguay	526
44	Bolivia	525
45	Chile	524
48	Honduras	522
49	Uruguay	521
50	El Salvador	519
51	Perú	517
53	República Dominicana	514
58	Brasil	506
58	Guatemala	505

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista Región San Martín

SOLUCIONES PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN EL PERÚ PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL Y LUCHAR CONTRA LA RECESIÓN ECONÓMICA

TODOS SABEMOS QUE ACTUALMENTE ESTAMOS EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA QUE NO VA A SER COYUNTURAL, SINO QUE MAS ADELANTE VAMOS A SEGUIR ENFRENTANDO ÉSTE TIPO DE SUCESOS. LO CUAL NOS OBLIGA A MEJORAR LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES DE NUESTRO CAPITAL HUMANO, PORQUE SÓLO ASÍ VAMOS A PODER MEJORAR IGUALMENTE LAS COMPETENCIAS COMO PAÍS, Y PODER SACAR ADELANTE SECTORES COMO EL TURISMO, EL COMERCIO INTERNACIONAL DE NUESTROS PRODUCTOS DE AGROEXPORTACIÓN, TEXTIL U OTROS PRODUCTOS QUE DESARROLLAN NUESTROS EMPRENDEDORES EN DIFERENTES RUBROS, LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA, QUE SIN LUGAR A DUDAS APORTARÁN AL DESPEGUE DE NUESTRA ECONOMÍA PERUANA.

POR TAL MOTIVO Y EN CONCORDANCIA CON LOS INFORMES Y ANÁLISIS EFECTUADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES SERIAS QUE ESTUDIAN LOS FENÓMENOS EDUCATIVOS Y ECONÓMICOS DE AMÉRICA LATINA, PLANTEAMOS QUE LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS SE PUEDE LOGRAR A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1.-LA APROBACIÓN DE UN MARCO LEGAL (LEY) QUE ESTABLEZCA LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN TODOS LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y CON EL LOGRO DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE AL CULMINAR SU QUINTO DE SECUNDARIA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER IGUALMENTE UNA POLÍTICA NACIONAL DEL CUAL SE DERIVEN CURRÍCULOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, COMPROMISO PRESUPUESTAL Y OTROS. PROPONEMOS DESDE EL NIVEL INICIAL, PUES SEGÚN LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS HACERLO DESDE TEMPRANA EDAD, POR CUANTO EL DESARROLLO NEURONAL Y PLASTICIDAD CEREBRAL PROPICIA UNA MEJOR FACILIDAD PARA EL APRENDIZAJE.

ÉSTA PROPUESTA TAMBIÉN VA EN SIMILITUD A LA LEGISLACIÓN DADA EN PAISES COMO ARGENTINA MEDIANTE LEY N°26206 DEL 2006, EN PARAGUAY MEDIANTE LEY N°5031 DEL 2013, EN CHILE MEDIANTE DECRETO CON FUERZA DE LEY N°002 DE 1998 Y DE OTROS QUE ACTUALMENTE ESTÁN POR ENCIMA DE NUESTRO PAÍS SEGÚN EL RANKING INTERNACIONAL.

2.-A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA LEY, EL EJECUTIVO DEBE MASIFICAR LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DOCENTES QUE ACTUALMENTE EXISTEN EN EL PERÚ, TAL COMO LO HICIERON LOS DEMÁS PAÍSES YA SEÑALADOS, PUES SÓLO CON DOCENTES CERTIFICADOS INTERNACIONALMENTE, PODREMOS ASPIRAR A QUE NUESTROS JÓVENES IGUALMENTE SALGAN CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL AL TERMINAR SU 5TO DE SECUNDARIA Y DE FRENTE A MATERIALIZAR

SUS ASPIRACIONES Y A CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS, Y NO TENER QUE ESTUDIAR OTROS 3 AÑOS MAS PARA RECIÉN PODER INSERTARSE AL MERCADO ACÁDEMICO Y/O LABORAL, O LO PEOR AÚN QUEDAR FRUSTRADO AL NO TENER LOS MEDIOS ECONÓMICOS PARA HACERLO.

3.-EL EJECUTIVO DEBE DE INCREMENTAR LA OFERTA DE DOCENTES CERTIFICADOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS VÍA CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON OTROS PAÍSES Y ORGANISMOS DE HABLA INGLESA, ASEGURANDO ASÍ LA INTENSIVIDAD Y CONTINUIDAD DE LA ENSEÑANZA. SABEMOS QUE DESDE EL 2014 SE HAN FIRMADO ALGUNOS CONVENIOS CON EL REINO UNIDO Y LAS EMBAJADAS DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, PERO RESULTA INSUFICIENTE, SE DEBE INVERTIR MAS RECURSOS EN EDUCACIÓN SI QUEREMOS IR A LA PAR QUE NUESTROS HERMANOS PAÍSES VECINOS.

4.-FINALMENTE EL EJECUTIVO DEBE MODIFICAR LOS CURRÍCULOS Y PROGRAMAS, DISEÑAR MEJORES ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, AUMENTO DE LAS HORAS LECTIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN CONSTANTE DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, CON EL OBJETO DE LOGRAR ASEGURAR LA CALIDAD Y BUEN NIVEL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

COMO SE PUEDE APRECIAR APRECIADOS COLEGAS, NO EXISTEN EXCUSAS PARA LA MEJORA DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, LOS PROBLEMAS DE DÉFICIT DE DOCENTES Y OTROS QUE NOSOTROS TENEMOS, LO TIENE CUALQUIER PAÍS DE AMÉRICA LATINA, SIN EMBARGO NO SE HAN QUEDADO DE BRAZOS CRUZADOS Y AHORA SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DE NOSOTROS Y MEJOR PREPARADOS PARA ENFRENTAR LA RECESIÓN Y OTROS TIPOS DE FENÓMENOS QUE PUEDAN AFECTAR SU ECONOMÍA; POR LO QUE PIDO SUS APOYO PARA LA APROBACIÓN DE ÉSTE IMPORTANTE PROYECTO.

MUCHAS GRACIAS